

DAVID A. FLORY, “*El Conde Lucanor*”: *Don Juan Manuel en su contexto histórico*. Pliegos, Madrid, 1995; 173 pp. (*Pliegos de ensayo*, 103).

El pensamiento político-religioso del Infante –opina Flory– puede y debe estudiarse con base en su obra porque, dice en la introducción, es necesaria una “consideración detallada de los acontecimientos principales de su vida, ya que figuran de modo importante en su pensamiento”. De esta necesidad deriva el resto del ensayo.

No se trata de un libro para especialistas, pero es cuidadoso y puntual, tanto en la obra de Don Juan Manuel como en las crónicas de sus enemigos, lo mismo de las relaciones intertextuales que de las que se tejen entre la vida y la obra. En el capítulo primero, a los cotejos historiográficos de su correspondencia diplomática, Flory agrega una serie de reflexiones sobre la vida cotidiana del Infante y explica por qué “creyendo aún en la *civitas Dei* era inevitable que se refugiara en la superestructura ideal plenamente visible”, por lo que empezó a escribir *fabliellas* hacia 1321. Y, sin embargo, ello no obsta para que la otra explicación, la del comportamiento de Don Juan Manuel como persona, incluya un insomnio que, como se infiere del prólogo del *Libro del caballero et del escudero*, a veces con este ejercicio se le quitaba.

Flory define *El Conde Lucanor* como parte de un género ejemplar situado a medio camino entre los tratados medievales sobre la educación de príncipes y las artes de gobierno renacentistas; un libro en el que la enseñanza que se persigue combina una moral cristiana, aún fuerte, con una nueva visión pragmática sobre la forma en que ha de resolver sus problemas un buen gobernante. El engaño, por ejemplo, condenado porque la ética caballeresca no lo permitía, se puede usar si así lo exigen las necesidades de la planeación militar y política, sobre todo si se “engaña con la verdad” y se puede encontrar una justificación moral. Esta interpretación de Flory sobre la visión de Don Juan Manuel dicta su selección de ejemplos.

En la tercera parte, dedicada al estudio de “la condición humana”, Flory dice que la modestia del prólogo del *Libro de Patronio* es una “precaución aún menos convincente que la de Juan Ruiz en los preliminares del *Libro de Buen Amor*”. Y explica que, para el príncipe, la modestia no pudo ser sino una forma convencional de comportamiento y no una virtud, o se le presentaría más ampliamente desarrollada en el texto y no, como ocurre, únicamente cuando Patronio se dirige a su señor o cuando el autor encomienda el libro a los lectores. Para Don Juan Manuel, la verdadera virtud estaba en la humildad, entendida como “plena conciencia de la caída condición del hombre”; y remite para ilustrar todo ello al ejemplo 50 “De lo que contesció a Saladín con una dueña mujer de un su vasallo”.

Porque Don Juan Manuel usa un tono distinto para referirse a cada uno de los tres estamentos de su sociedad, es en el segundo capítulo don-

de el análisis de su pensamiento político-religioso muestra su mayor riqueza. Para ilustrar la tensión que caracterizaba las relaciones entre el estamento guerrero y el eclesiástico, Flory analiza el ejemplo tres del *Libro de Patronio*, “Del salto que fizo el rey Richalte de Inglaterra en la mar contra los moros”, y establece cómo, para los nobles, la “lealtad completa al dogma mermaba conforme la grandeza de los ideales abstractos se concretaba en sus representantes humanos”; de ello se sigue que, en opinión del Infante, él como cualquier otro noble, hacía mayor servicio a Dios que quienes oraban dentro de las murallas.

El análisis de la visión juanmanuelina de los *laboratorii* refuerza la idea de Flory de que el príncipe sujetaba todas las otras consideraciones posibles a un solo fin: el poder con honor. Se identifican las prácticas prohibidas (“herejía, ocultismo, adivinación, brujería y ciencia experimental”) con el pueblo llano, que, no siendo noble, carecía de ejemplaridad, pero, sobre todo, porque “esta tendencia a «endemoniar» a la gente desdichada respondía principalmente al temor a su condición, atribuyéndola tal vez al juicio de Dios”. Lo que no impide que, para el murciano, la alquimia y la necromancia no superen la categoría de “necedades”, aunque las *Siete Partidas* (vii, xxiii, 2) las condenen en conjunto “porque es cosa que pese á Dios et viene ende muy grant daño a los homnestos”.

El énfasis que pone Flory en el desenlace del ejemplo once “De lo que contesció a un Deán de Sanctiago con D. Yllán, el grand maestro de Toledo”, lo demuestra: para el Infante es mucho más grave violar el código caballeresco no cumpliendo con la palabra dada que recurrir a estas artes –que de cualquier modo no lo preocupan seriamente– para ascender en la carrera eclesiástica.

Se trata, pues, de una interpretación biográfica de la obra de Don Juan Manuel. De un cotejo cuidadoso entre el *Lucanor* y los libros *Del cavallero et del escudero*, *De las tres razones*, *De la caza*, *De los estados*, el *Enfennido* y las crónicas *Abreviada* y *Complida*. Es de lamentar que ese cotejo no salga de las notas a pie, porque tiene un papel marginal, pero si se lo sigue con cuidado puede servir como guía para rastrear temas específicos en la obra del Infante.

Quedan por corregir algunas cosas y otras por aclarar. La edición, lamentablemente, no se cuidó lo suficiente y, junto a los “inevitables” errores de dedo, quedan en el libro algunos de composición, como una llamada a nota en una página cuyo texto está en la anterior. Sería conveniente que la editorial aclarara a qué público está dirigida esta colección, porque Flory maneja algunos términos (“burguesía” y “aristocracia”, por ejemplo) sin anotar lo que por ellos se entiende en ese momento histórico; también, y por apego a las interpretaciones de Huizinga, generaliza para España las explicaciones “europeas” como si todo el desarrollo continental de la época hubiera sido el mismo. Casi con seguridad, un lector novel tendría al terminar la lectura una imagen muy interesante

de Don Juan Manuel, pero otra no menos distorsionada de la época en que le tocó vivir.

RODRIGO BAZÁN BONFIL

LILLIAN VON DER WALDE MOHENO, *Amor e ilegalidad: "Grisel y Mirabella", de Juan de Flores*. UNAM-El Colegio de México, México, 1996; 257 pp.

Una joven y hermosa princesa, única heredera al trono de Escocia, se enamora perdidamente de un caballero. Un padre celoso y posesivo la encierra en una torre, lugar de resguardo que servirá para solaz de la princesa y su amante, el valeroso Grisel. La felicidad no dura mucho: una combinación de indiscreciones y envidias se cierne sobre los amantes; el rey se entera y decide aplicar la "Ley de Escocia", que sentencia a muerte al más culpable de los amantes por la transgresión que su unión libremente elegida y extramarital significa. ¿Qué tiene que ver este típico argumento de novela sentimental con un lector del siglo xx? En *Amor e ilegalidad*, la autora busca contestar esta pregunta, previo análisis del significado que *Grisel y Mirabella* pudo tener para su público inmediato: las capas económicamente superiores –nobleza e incipiente burguesía– de la segunda mitad del siglo xv español, a las que Juan de Flores pertenecía (p. 14).

El siglo xv fue, sin duda, el de mayor éxito para el género sentimental, inaugurado hacia 1440 por Juan Rodríguez del Padrón con su *Siervo libre de amor*. Según la autora, los principales rasgos de este género son la "presentación, por extenso, del pensar y sentir de los personajes..., el empleo de debates... y el tratamiento del tema amoroso" (p. 17), todo ello estructurado mediante diálogos y la narración autobiográfica. Tales son los recursos que Juan de Flores usó en su *Grisel y Mirabella*, y Lillian von der Walde se dedica a estudiarlos a contracorriente de quienes han señalado esta breve novela como absurda o desorganizada, como crítica del machismo o, incluso, como feminista. En realidad, se trata de esclarecer una estructura cuya complejidad y pérdida de referentes ha dado pie a las más o menos equívocas interpretaciones de la crítica.

Juan de Flores escribió un libro irónico y deliberadamente ambiguo, cuyos pasajes contradictorios tenían propósitos muy concretos en cuanto a la comunicación con el lector y la representación de un mundo conflictivo, en crisis, lleno de injusticia, opresión y egoísmo. La libertad de la elección amorosa atentaba directamente contra un orden establecido en donde "tan en costumbre estaban los males, que al virtuoso tenían por simple, y al más malo, por discreto" (Juan de Flores, *Crónica incompleta*), un mundo en el que el debilitamiento moral produjo clérigos y obispos en "pecados de carne", afán desmedido de riqueza y poder, y la maledi-